

SALTA, DE DE 2012.-

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
CR. HECTOR DAHER PETRACCHINI
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
S _____ / _____ D:

Ref. Ordenanza N° 13630/09 – Eximición Tasa Mesas y Sillas.-

Por la presente solicito acogerme a los beneficios de la Ordenanza N° 13.630 del 06/05/2009 y promulgada el 01/06/2009, para ser aplicado al PADRON COMERCIAL N° _____, conforme AL Artículo 1° de la Ordenanza de referencia.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud, atentamente.-

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDO

D.N.I

DOMICILIO – TELEFONO

PADRÓN COMERCIAL N° _____